

MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN A LAS 18:14 HRS. DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 19:19 HRS. DEL DÍA 10 DE AGOSTO 2012, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información; **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN**, Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información; **LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS**, Directora Jurídica Institucional, Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité; y el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

1.- Declaración de inicio de la Sesión.

El Lic. **Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez**, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, avaló el inicio de la Sesión que se llevó a cabo de manera electrónica.

2.- Desarrollo de la Sesión.

2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 13 de julio de 2012 a las 18:14 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la Décima Novena Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo de forma electrónica para solicitar **su valiosa resolución o de ser el caso su aprobación de envío al IFAI** de respecto a la **‘actualización de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados’**, correspondiente al **1er Semestre del año 2012**, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.*

*“**Nota:** Por lo anterior, se les solicita su valiosa resolución o en su defecto su autorización de envío al IFAI, a más tardar el día 10/08/2012.”*

2.2.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 27 de julio de 2012 a las 14:35 hrs. el siguiente pronunciamiento.

“En relación con el documento “Actualización de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados”, correspondiente al 1er Semestre del año 2012, con base en la revisión de la información derivada del “Acuse de Remisión del Comité de Información” del 13/julio/2012 y de las cédulas de trabajo de las Unidades Administrativas, en archivo Word anexo se formulan algunos comentarios para su consideración.

“Adicionalmente, este Órgano Interno de Control agradecerá que la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional comente a los miembros de ese Comité respecto a los avances en el cumplimiento del:

“**ACUERDO 04/1ª. ORD.C.I. 2012:** El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos aprobar la clasificación como reservada de 304 expedientes de regularización jurídica de menores de la Dirección General Jurídica y de Enlace Institucional, con la condición de que posteriormente ésta realice la revisión de cada expediente respecto a la justificación de su periodo de reserva, presentando en su oportunidad un informe al Comité de Información, a efecto de que se analice la posibilidad de que algunos de los expedientes puedan quedar fuera de la reserva o modificar la temporalidad de ésta.”

2.3.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 08 de agosto de 2012 a las 16:38 hrs. la siguiente información:

“Respetables miembros del Comité de Información, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con el fin de continuar con la Décima Novena Sesión Extraordinaria que se lleva a cabo de forma electrónica, se presenta a ustedes las respuestas presentadas a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control, con el fin de que emitan su resolución o en su defecto su autorización de envío al IFAI, respecto a la **‘actualización de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados’**, correspondiente al **1er Semestre del año 2012**, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

“Se anexa lo siguiente:

- Cédula **modificada** de Expedientes Desclasificados correspondiente a la Oficialía Mayor (Anexo 01).
- Cédula **modificada** de Expedientes Clasificados de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (Anexo 02).
- Se adjuntan **comentarios** realizados por la Dirección Jurídica Institucional (Anexo 03).

“**Nota:** Por lo anterior, se les solicita su valiosa resolución, a más tardar el día 10/08/2012.”

2.4.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 10 de agosto de 2012 a las 14:52 hrs. el siguiente pronunciamiento:

“En relación a la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información del 2012, que se realiza de manera electrónica, se comenta que una vez solventadas las observaciones realizadas por el OIC referente a la adecuada fundamentación en la actualización de los **‘Índices de Expedientes Clasificados como Reservados correspondientes’**, relativos al 1er Semestre del año 2012, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, **se emite el visto bueno**, para que los mismos sean remitidos al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, en tiempo y forma.”

2.5.- El Órgano Interno de Control, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 10 de agosto de 2012 a las 15:17 hrs. el siguiente pronunciamiento

*“Estimados integrantes del Comité de Información, con base en la revisión a la información contenida en el ‘Acuse de Remisión del Comité de Información’ y efectuadas las correcciones procedentes y/o las aclaraciones conducentes por parte de las áreas responsables, derivadas de identificadas por personal de este Órgano Interno de Control al ‘Índice de expedientes clasificados como reservados’, correspondiente al 1er. semestre de 2012”, se emite **voto a favor de aprobar dicho índice y de instruir a la Unidad de Enlace su envío al IFAI a través del Sistema de Índices.***

“Lo anterior, con fundamento en los Artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, Tercero y Cuarto de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados.”

2.6.- El Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 10 de agosto de 2012 a las 17:12 hrs. la siguiente manifestación:

*“Me refiero a la actualización de ‘Índices de Expedientes Clasificados como Reservados’, correspondiente al primer semestre del 2012, materia de la presente sesión a fin de dar cumplimiento al artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, y de acuerdo a las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control y a la solventación de las mismas por las áreas responsables, esta Oficialía Mayor, emite su **voto a favor** de que los mismos sean enviados al Instituto.”*

2.7.- La Lic. Ericka Marcela López Vargas, envió a la Unidad de Enlace mediante correo electrónico del día 10 de agosto de 2012 a las 19:19 hrs. la siguiente información:

*“Respetables miembros del Comité de Información, la Dirección Jurídica Institucional, en su carácter de suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, quien funge como Asesor en el Comité de Información, y con relación a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo de manera electrónica, a fin de remitir al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), la **“actualización de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados”**, correspondiente al **1er Semestre del año 2012.***

*“En virtud de que han sido solventadas las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control de este Sistema, cada una de la áreas responsables de la información, se **estima pertinente que sea remitida la actualización de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados**, correspondiente al **1er Semestre del año 2012**, anexando los soportes correspondientes.*

“Lo anterior, de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. “

ACUERDO TOMADO

ACUERDO 01 19a. Extra. C.I. 2012: El Comité de Información del Sistema Nacional DIF; en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como con el artículo 31, párrafo segundo del Reglamento de la mencionada Ley, determina:

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos, el envío al IFAI de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados del Sistema Nacional DIF correspondientes al Primer Semestre de 2012.

SEGUNDO. Notifíquese.

El Presidente Suplente dio por terminada la Sesión a las 19:19 hrs. el día 10 de agosto de 2012, fecha y hora que corresponden con el último voto recibido por correo electrónico.

LIC. ALEJANDRO ALFREDO REYES RODRÍGUEZ

Director de Gestión y Desarrollo Estratégico, Suplente del Presidente del Comité de Información.

LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA

Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.

LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN

Titular del Órgano Interno de Control en el SNDIF ante el Comité de Información.

LIC. ERICKA MARCELA LÓPEZ VARGAS

Directora Jurídica Institucional Suplente del Director General Jurídico y de Enlace Institucional, Asesor del Comité.

LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN

Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ A LAS 18:14 HRS. DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2012 Y CONCLUIDA A LAS 19:19 HRS. DEL DÍA 10 DE AGOSTO 2012.